



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 16 de octubre de 2023

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE LA SOCIEDAD “CARTERA SMART GESTIÓN, SICAV, S.A.”
(Nº registro 917)

Ref. Mantenimiento de la SICAV

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva), así como de acuerdo con la nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (incorporada por la ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal) les comunicamos el siguiente HECHO RELEVANTE de la Sociedad de referencia:

Se informa que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 24 de junio de 2022, decidió no proceder a la disolución y liquidación de la SICAV, manteniendo la Sociedad la condición SICAV.

Atentamente,

INVERSIIS GESTIÓN, S.A.U., SGIIC

Pp. Guendalina Bolis

Directora General